

ANUNCIO de 7 de noviembre de 1988, por el que se convoca concurrencia pública para la contratación de las Normas Subsidiarias de Villanueva de la Vera.

Autorizada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, la contratación directa de la elaboración de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Villanueva de la Vera (Cáceres), se convoca concurrencia pública para dicha contratación que cuenta con un presupuesto, IVA incluido, de 2.362.336 ptas. y un plazo de ejecución de siete meses, estando los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la calle Enrique Díez Canedo, s/n, en Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en el Registro General de esta Consejería, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, mediante el siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del Proyecto de Elaboración de las Normas Subsidiarias de Villanueva de la Vera (Cáceres), se comprometo en su nombre, o en el de la empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas, aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, según el Plan de Trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

Mérida, 7 de noviembre de 1988.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 5 de noviembre de 1988, sobre subasta para la adjudicación de la obra «Mejora del C.V. de Casillas de Coria a Coria», número 10/004.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de subasta la adjudicación de la obra que a continuación se describe:

Obra: Mejora del C.V. de Casillas de Coria a Coria.

Número: 10/004 del Programa de Inversiones de 1988.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas, 40.000.000 de pesetas Diputación fondos propios.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: 1 año.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto de D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Mejora del C.V. de Casillas de Coria a Coria», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio de Planes y Programas.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar la obra.

Cáceres, 5 de noviembre de 1988.

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECRETARIA GENERAL TECNICA

NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA